



Santiago, 9 de octubre de 2020
GG/___/2020

Señor
Joaquín Cortez Huerta
Presidente
Comisión para el Mercado Financiero
Presente

Ref.: HECHO ESENCIAL

De mi consideración:

En virtud de lo dispuesto en el artículo 14 de la Ley General de Bancos, en los artículos 9 y 10 de la ley 18.045 sobre Mercado de Valores y en el capítulo 18-10 de la Recopilación Actualizada de Normas de esa Comisión, comunicamos a usted en carácter de hecho esencial que, con esta misma fecha, se concreta **(i)** la adquisición y toma de control de *Executive National Bank*, un banco constituido y vigente bajo las leyes del Estado de Florida, EE.UU. ("Executive Bank") por parte de *City National Bank of Florida*, sociedad filial de Banco de Crédito e Inversiones, constituida y vigente bajo las leyes de Florida, EE.UU. ("CNB") y **(ii)** la fusión por incorporación de Executive Bank en CNB.

El pago efectuado por CNB para la adquisición de Executive Bank ascendió en total a US\$62.000.000 y fue financiado con recursos propios de CNB.

Saluda atentamente a usted,

Eugenio von Chrismar Carvajal
Gerente General